



**PLEBISCITO NACIONAL**  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ABRIL /2020

FORM. N° 040-CP

REGIÓN: ARAUCANIA COMUNA: TEMUCO.  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 397 CERRO NIELOL MESA N°: 160-199  
 LOCAL: ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DOFEG BLANC.  
 HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 8 : 40 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 20 : 00

**ESCRUTINIO**

**DATOS GENERALES**

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS 266  
 CANTIDAD TOTAL DE TALONES 266

REG.: DE LA ARAUCANIA CP  
 CIRC.: 397-CERRO NIELOL  
 MESA: 160-199

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA) 266 doscientos sesenta y seis

**ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA**  
(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

¿Quiere usted una Nueva Constitución?		VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
Apruebo	<u>191</u>	<u>ciento noventa y uno</u>	
Rechazo	<u>74</u>	<u>setenta y cuatro</u>	
VOTOS NULOS	<u>0</u>	<u>cero</u>	
VOTOS EN BLANCO	<u>1</u>	<u>uno</u>	
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b>	<b><u>266</u></b>	<b><u>doscientos sesenta y seis</u></b>	

Nota: El **TOTAL VOTOS EMITIDOS** es la suma de los votos obtenidos por ; Apruebo + Rechazo + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO. = **TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

Marias PRESIDENTE  
 NOMBRE: Marias Ortega  
 C.I.: 19.026.146-8

Alicia SECRETARIO  
 NOMBRE: Cristina Longueiro  
 C.I.: 16.947.716-7

[Signature] COMISARIO  
 NOMBRE: René Huerto Canano  
 C.I.: 16.949.105-4

[Signature] VOCAL  
 NOMBRE: Ricardo Molina  
 C.I.: 18.700.403.8

[Signature] VOCAL  
 NOMBRE: Edison Betancourt S.  
 C.I.: 12.926.728-1

[Signature] APODERADO  
 NOMBRE: Claudio Peña S.  
 C.I.: 17.337.495-k

\_\_\_\_ APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_



REG.: DE LA ARAUCANIA  
CIRC.: 397-CERRO ÑIELOL  
MESA: 160-199



### ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

En Temuco, a 25 de octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Cristina Rebeca Manzanero Mansillo escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 20 : 15 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Cristina Manzanero Mansillo y Matias Ortega Diaz.
- 6° El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.
- 8° El escrutinio terminó a las 21 : 52 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP ) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

### OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES		CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SIN BRAILLE	<input type="text"/>	<input type="text" value="2"/>

La señora pía Wakarena pavez Muñoz 16.948.606-9 inutilizo cédula, marco dos cp. por el nr N° 03433102  
- Felipe Manuel Araucano Valdesos 16.948.207-1 fue asistido por Señora Alicia Perez Arquileña 13.733.330-9  
Kehilo Amahet Rosos Ortúzar 18.720.019-9 fue asistido por Jorge Gonzalez Droguett 18.691.781-2  
- Se produce equivocación por numero de cédula que tiene que ir en N° 66 quedo en N° 67 con rayado pc. en blanco por error voto rechazado objetado (contado) marco con lapiz rojo equivocación en mixta form. N° 039

#### NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

